Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

1.- Crear una Comisión Especial que tendrá por objeto recavar información sobre los sucesos climáticos ocurridos el 02 de abril de 2013 en la ciudad de La Plata, Berisso, Ensenada y otros Municipios de la Provincia.-

2.- La Comisión se conformará por los Diputados que representen a la octava sección electoral de la Provincia de Buenos Aires, como miembros plenos y permanentes y asimismo podrán participar sin ese carácter los presidentes de los Bloques Políticos que conforman esta Cámara.

3.- A los efectos de su cometido la Comisión podrá requerir y recibir información, de Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, Entidades intermedias y expresiones comunitarias, Universidades públicas y privadas que tengan relación con la materia, los que podrán ser invitados a participar en sus reuniones.

4.- La Comisión deberá expedirse en un plazo de sesenta (60) días a partir del día de su conformación, pudiendo prorrogarse por un plazo igual.-